

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **148** Fecha Estado: 20/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190016900	Ordinario	MELBA LUCIA MOLINA TORRES - 3 -	JORGE ELIECER CORREA MAYA Y HOTEL DESEOS	Auto declara desierto recurso Se ordena remitir el proceso en Consulta al Tribunal Superior de Medellín. -3-	19/09/2022		
05001310501620210005300	Ordinario	GLORIA ELENA ALVAREZ GRANADA	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y PORVENIR S.A	Sentencia de primera instancia Audiencia 5/09/2022, Sentencia condenatoria, se remite al TSM en apelacion por parte de Proteccion. -1-	19/09/2022		
05001310501620220033700	Ordinario	YORANYS MIENTES MARTINEZ	COLFONDOS S.A	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Se ordena archivo del proceso. -3-	19/09/2022		
05001310501620220035500	Ordinario	DIOSELINA DE FATIMA GALLEG0 ECHAVARRIA	FRANCISCO ANTONIO PEREZ	Auto rechaza demanda Por competencia territorial. Se ordena remitir el proceso a la oficina judicial de Bello Antioquia para reparto. -3-	19/09/2022		
05001310501620220035600	Ordinario	MARIA JAZMIN JORDAN JORDAN	GACHALA COLOMBIA CORP, SUCURSAL COLOMBIA Y CONDOTO PLATINUM LIMITED	Auto inadmite demanda Se conceden 5 días para subsanar so pena de rechazo. -3-	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)